

## CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES DE OFICIALES

---

- Rellenar y presentar antes de la fecha límite, la solicitud correspondiente, que se puede encontrar en las páginas de la F.A.A. [www.faa.net](http://www.faa.net)  
**La fecha límite es 03/02/17.**
- Aquellas personas que quieran presentarse al examen para los cargos de Comisario Deportivo, Director de Carrera ó Secretario de Carrera, han de cumplir el requisito de haber poseído una licencia de cualquier otro tipo, al menos en los dos años anteriores (no siendo válidas para esta consideración las licencias de oficial en prácticas), en caso contrario no se les permitirá presentarse al examen.
- Las personas que quieran presentarse a una convocatoria de examen de oficial organizada en el ámbito de una Federación Autonómica distinta de la que le corresponda por su lugar de residencia, deberán solicitar y obtener previamente autorización de la Federación a la que pertenezcan.
- El temario para los exámenes se remitirá por correo electrónico, a cada uno de los solicitantes, una vez formulen la inscripción, por ello es muy importante que el dato del correo electrónico figure de manera clara en el formulario de inscripción.  
También se puede encontrar temario en el propio Anuario Deportivo en [www.rfeda.es/anuario](http://www.rfeda.es/anuario)

Para aquellas personas que se examinen de Comisario de Ruta, Cronometrador o Comisario Técnico, el examen se realizará el sábado día 18 de febrero de 2017 por la tarde, dando por la mañana de ese mismo día un curso/repaso sobre el temario. Por ello para estas personas, se está organizando un almuerzo para ese día de modo que se puedan realizar los cursos por la mañana y el examen por la tarde evitando desplazamientos. El precio se comunicará en breve.